



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

ÓRGANO DE NEGOCIACIÓN INTERGUBERNAMENTAL
SOBRE EL CONVENIO MARCO DE LA OMS
PARA EL CONTROL DEL TABACO

A/FCTC/INB5/DIV/7
15 de octubre de 2002

Quinta reunión

Punto 1 del orden del día

Alocución de la Directora General ante el Órgano de Negociación Intergubernamental sobre el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco en su quinta reunión

Ginebra, martes 15 de octubre de 2002

Señor Presidente, excelencias, distinguidos delegados, amigos y colegas:

Esta mañana inauguré un reloj de la muerte, un reloj que cuenta el número de defunciones asociadas al tabaco cada minuto. Ustedes recordarán que hicimos lo mismo al comienzo de las negociaciones, cuando dijimos al mundo que el tabaco mataba a 4 millones de personas por año. Hoy decimos al mundo que el tabaco mata a 4,9 millones de personas por año. El sonido del reloj es constante. Las tasas de mortalidad no lo son. Están aumentando mientras hablamos.

Por consiguiente, nunca olviden que todo retraso lleva aparejado un mayor número de defunciones. Los retrasos son fracasos nuestros frente a una epidemia para la cual tenemos soluciones.

Señoras y señores, les doy la bienvenida a la quinta rueda de negociaciones sobre el Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT). El nuevo proyecto de texto del Presidente que tenemos ante nosotros ofrece una oportunidad muy real para hacer progresos. Representa una consolidación del trabajo iniciado hace cuatro años. Ningún país quedará completamente satisfecho del resultado. Ésta es la naturaleza misma de la negociación de convenios. Quizás debamos formularnos una única pregunta al comenzar esta fase crítica de nuestro trabajo: ¿a quién beneficiará el retraso?

Hace cuatro años nos atrevimos a soñar. Juntos decidimos encaminarnos por la senda no trazada de escribir reglas y reglamentos mundiales para la promoción, la producción y la venta de un producto que mata a la mitad de sus consumidores habituales. El veredicto de la comunidad médica era muy claro. Lo era desde hacía varios decenios. Cada una de las defunciones causadas por el consumo de tabaco en el mundo era prevenible. Las opciones de política eran claras. Las defunciones causadas por el tabaco podrían prevenirse mediante aumentos de los impuestos, prohibiciones de la publicidad y reglamentaciones que promovieran el aire limpio en los ambientes interiores.

Dar prioridad al control del tabaco era un reto personal para mí cuando me hice cargo de esta Organización. Recuerdo mis conversaciones con muchos de los presentes cuando acordamos que, si no actuábamos de manera decisiva, en cien años nuestros nietos y bisnietos mirarían hacia atrás y se

preguntarían seriamente por qué quienes declaraban estar comprometidos con la salud pública y la justicia social habían permitido que la epidemia de tabaquismo se propagara sin freno.

Esta búsqueda de soluciones nos llevó al Artículo 19 de la Constitución de la OMS, en virtud del cual los Estados Miembros están facultados para negociar normas mundiales. Cuando decidimos que concentraríamos el poder de la Organización de concertar acuerdos en la prevención de las defunciones relacionadas con el tabaco e iniciamos la negociación del CMCT, adoptamos una decisión histórica para la salud pública. Cuanto más compartía mi preocupación, más me aseguraban que el CMCT era la vía.

Recientemente asistí a todas las reuniones anuales de los comités regionales. Me impresionó el compromiso activo de los Estados Miembros de la OMS a favor de un convenio y protocolos conexos firmes. Ya hemos tenido éxito en algunas áreas. Por ejemplo, hace cuatro años muchos ministerios de salud carecían de un punto focal para el control del tabaco. Hoy día, todos ellos tienen uno o han asignado tiempo y recursos para ello. El CMCT ha sido un catalizador para que los Estados Miembros de la OMS adoptaran las decisiones de política necesarias para un control responsable del tabaco a nivel nacional. El proceso ha puesto de relieve los componentes esenciales de las normas de salud pública responsables, es decir la epidemiología, la educación, la legislación, incluidos los pleitos, las comunicaciones y la economía. El CMCT ha conseguido muchas cosas, pero sobre todo ha destacado la función del Estado como motor primordial de la salud pública. Ha enfocado claramente la atención en la función normativa del Estado.

Ahora que iniciamos esta rueda, se ha desempolvado un viejo refrán según el cual el tabaquismo es una enfermedad de personas ricas. Dejemos que los hechos hablen por sí mismos. Las tendencias de los gastos de las personas pobres de los países en desarrollo en el consumo de tabaco son extremadamente preocupantes. En algunos países (por ejemplo, Indonesia), los gastos en tabaco han aumentado rápidamente en los grupos más pobres. En China, los fumadores de las casas encuestadas de un distrito informaron que gastaban un 60% de sus ingresos personales y un 17% de los ingresos familiares en cigarrillos. En Bangladesh, los ciudadanos más pobres, cuyos ingresos familiares son inferiores a US\$ 24 por mes, tienen dos veces más probabilidades de fumar que los ciudadanos más adinerados. Mantengámonos siempre alerta y no cedamos a las distracciones maliciosas mientras trabajamos en el CMCT.

El vector de la epidemia de tabaquismo está presente y, en la mayoría de los casos, prospera. La industria tabacalera sigue actuando y respondiendo exclusivamente en beneficio propio, es decir para aumentar sus ganancias y su participación en el mercado. Publicidad, promoción y productos muy elaborados atraen y encadenan a mujeres y hombres jóvenes. Una falsa ciencia y una propaganda engañosa nos inundan en la era de la información. Las empresas cortejan al público con muestras de un comportamiento empresarial aparentemente correcto.

Se ha conseguido mucho, pero hay algo que merece una atención especial. En gran parte gracias al trabajo realizado por los Estados Miembros y al proceso del CMCT, a la industria tabacalera no le queda ningún lugar donde esconderse. La reciente publicidad asociada a la decisión de la FIFA de declarar exenta de tabaco la Copa Mundial de la FIFA 2002 ha puesto en marcha un proceso que está llevando a otras organizaciones deportivas muy importantes a declararse exentas de tabaco. Legislación, pleitos, decisiones de política, nuevas reglas y reglamentos, nuevas leyes y nuevos casos ante los tribunales, de los cuales oímos hablar todos los días, alimentan la esperanza de que, en alguna parte, la marea se puede estar volviendo contra los autores de tantas muertes y enfermedades. En una resolución de la Asamblea Mundial de la Salud, posterior a nuestra investigación interna, se nos invita a estar alerta y no bajar la guardia. Las indagaciones que hemos hecho en los Estados Miembros sobre la interferencia de la industria tabacalera en la salud pública ponen de manifiesto el mismo engaño.

No es hora de descansar. Como contribución al ONI5, una empresa tabacalera muy importante envió recientemente por escrito a todos nosotros sus recomendaciones sobre el texto del Convenio. Éstas llegaron después de varios meses de trabajo de organismos de relaciones públicas, empresas de publicidad, consultores de universidades, así como muchas entidades comerciales, capturados por los intereses de la industria tabacalera que trata de desbaratar nuestro trabajo.

Ustedes recordarán que, durante el ONI4, todos nosotros recibimos una carta sobre códigos voluntarios de acuerdo sobre publicidad y promoción del tabaco y de sus productos. La rechacé de plano porque todavía creo, como hace cuatro años, que la epidemia de tabaquismo es una epidemia anunciada y que no debe exaltarse ni subsidiarse. Los documentos internos de la industria tabacalera también indican que su motivación para establecer esos programas es influenciar a los gobiernos, distorsionar la política sanitaria y debilitar las medidas eficaces de control del tabaco.

Cuatro años nos han dado tiempo para trabajar juntos y profundizar nuestra reflexión. Con los nuevos conocimientos vienen nuevos retos. Muchas cosas se esperan del Convenio. Es un instrumento con el que podemos poner coto al hábito de fumar entre los jóvenes. Ésta era, y sigue siendo, una tarea fundamental para todos nosotros, reunidos aquí hoy, y esta casa unánimemente ha reclamado normas para proteger a los jóvenes del mundo entero del flagelo del tabaco. La industria tabacalera, en cambio, considera a nuestros hijos un «fondo de repuestos» necesario para reponer a los que mueren cada día. Nuestro éxito en poner en marcha un proceso mundial para eliminar el tabaco del ámbito del deporte ha fortalecido nuestra determinación.

Creo que el mundo está listo para el cambio. Por ello, el Día Mundial Sin Tabaco del año próximo se centrará en una esfera que atrae a los jóvenes del mundo. Me refiero a las películas y a la moda. Nos concentraremos en Hollywood y Bollywood en Bombay así como en las pasarelas del mundo. Jamás hay un verdadero motivo para introducir un cigarrillo en una película. Lo mismo vale para las casas de moda. Los cigarrillos no son accesorios de la moda, a menos que estemos pensando en muerte y destrucción.

Sabemos que el consumo de tabaco entre los jóvenes se ha cobrado un enorme tributo. Los últimos datos de la Encuesta Mundial sobre el Tabaco y los Jóvenes indican que, en algunos países, más del 60% de los jóvenes de entre 13 y 15 años consumen tabaco. Casi una cuarta parte de los fumadores de 13 a 15 años fumaron su primer cigarrillo antes de los 10 años. La mayoría de esos jóvenes quieren dejar de fumar y ya han tratado de hacerlo. El informe de la Comisión sobre Macroeconomía y Salud nos recuerda una vez más que las tasas de consumo de tabaco en vertiginoso aumento en el mundo entero producen daños de una magnitud sin precedentes. Son nuestros hijos quienes constituyen esa tasa «en vertiginoso aumento»; nuestros hijos son ahora los objetivos primordiales.

Al definir el tabaquismo exclusivamente como una cuestión de la juventud, la industria tabacalera en realidad se aparta de los genuinos esfuerzos que se hacen para impedir que los jóvenes comiencen a fumar y ayudar a los fumadores a abandonar el hábito. Aunque muchos departamentos de salud de los gobiernos están escasos de fondos, el dinero de la industria tabacalera inevitablemente distorsionará las prioridades de salud pública y, en última instancia, obrará en contra de la salud de la población. Por ello, recomendamos firmemente a los gobiernos que eviten esa financiación o cualquier forma de asociación con las empresas tabacaleras.

Pero a pesar del papel tan sustancial que desempeñan causando y promoviendo la epidemia de enfermedades relacionadas con el tabaco, que tal vez se cobren 1000 millones de vidas en el siglo XXI, las empresas tabacaleras intentan cada vez más aparecer como parte de la solución promoviendo iniciativas de «prevención del tabaquismo juvenil» en más de 150 países.

Aunque las empresas tabacaleras financian y desarrollan sus propias campañas para informar a los jóvenes de que fumar es una «elección adulta», los estudios revelan que, en el mejor de los casos, esas campañas no tienen ningún efecto para reducir o prevenir el tabaquismo entre los jóvenes. En algunos casos, en realidad pueden alentar a los jóvenes a fumar. Debemos oponernos a esta forma de actuar, y pedimos a las empresas tabacaleras que detengan todas las iniciativas de prevención del tabaquismo entre los jóvenes sin dilación. Para aquellas empresas tabacaleras que desean formar parte del proceso del Convenio, mi mensaje es que serán juzgadas por sus obras, no por sus palabras. Tengo que decirles lo siguiente, si verdaderamente desean prevenir el tabaquismo entre los jóvenes: apoyen el aumento de los impuestos y trabajen en pro de una prohibición completa de la publicidad.

Otra esfera en la que creo estamos listos para redactar la versión definitiva del Convenio es la relativa al contrabando. A lo largo de los años, hemos ido aprendiendo qué papel desempeña el contrabando al contribuir a la iniciación al tabaquismo, especialmente entre los jóvenes. En realidad, todos los Estados Miembros han reconocido este pernicioso fenómeno y son muchos los que reclaman prohibiciones de la publicidad y controles del contrabando a escala mundial. Nuestra voz fue oída por el Gobierno de los Estados Unidos de América, que invitó a la OMS a participar en una reunión internacional reciente sobre tabaco y comercio ilícito. Sabemos que el contrabando de tabaco no obedece sólo al funcionamiento de las fuerzas normales del mercado sino que, en realidad, es un fenómeno en parte determinado por la oferta, destinado a aumentar la parte de mercado mediante la evasión fraudulenta e ilegal de los impuestos.

El contrabando de tabaco socava las políticas nacionales de fijación de precios, priva a los gobiernos de ingresos destinados a combatir el tabaquismo, permite a las empresas tabacaleras subvertir y socavar la cooperación internacional en materia de control del tabaco y, sobre todo, socava las restricciones legales y las reglamentaciones sanitarias, como las referentes a las advertencias sanitarias y las ventas a menores. Con un impuesto promedio moderadamente calculado entre US\$ 1,25 y US\$ 1,50 por paquete de cigarrillos, el contrabando de cigarrillos, que supone alrededor de 20 000 millones de paquetes por año, representa para los gobiernos una pérdida de ingresos anuales de entre US\$ 25 000 y 30 000 millones.

Hemos examinado los niveles impositivos de todo el mundo y llegamos a la conclusión de que, en la mayoría de los países, hay posibilidades considerables de aumentar el precio de los cigarrillos mediante mayores impuestos. Como ha ocurrido en muchos países, estos aumentos contribuirían significativamente a reducir el consumo sobre todo entre los jóvenes y los pobres. El contrabando debe ser combatido en todos los niveles.

Señoras y señores: dije anteriormente que, por lo que respecta a las opciones de política, sabemos lo que funciona. El ingrediente más importante ahora, hacer del Convenio una vibrante realidad, es el compromiso político. Ya tenemos los elementos y nos encontramos en las etapas finales y decisivas, que determinarán el vigor que tendrá el primer tratado internacional de la OMS. Ha llegado el momento de que todos nosotros digamos al mundo que el tabaco mata. Ni la semántica ni la política pueden alterar esa realidad. Un nuevo tratado puede significar un cambio real para la salud y la vida de tantísimas personas del mundo entero.

Espero con vivo interés que esta quinta reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental culmine con todo éxito.

Muchas gracias.

= = =